

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

DURANTE EL MES DE OCTBRE 2020

Nº	Descripción	Actividades
1º	Mes de Octubre 2020	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="639 752 1134 949">✚ Se Registraron pagos de Mensualidades a propietarios de negocios en su respectivo libro.<li data-bbox="639 958 1050 1155">✚ Se realizaron pagos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales<li data-bbox="639 1164 1062 1256">✚ Se Emitieron Solvencias Municipales<li data-bbox="639 1265 1091 1357">✚ Se Emitieron Permisos de Operación



NULVIA MARILIA REYES
JEFE CONTROL TRIBUTARIO



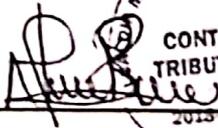
ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE AÑO 2020

- ✚ Se registraron pagos de mensualidades a propietarios de negocios en su respectivo libro.

MUNICIPALIDAD DE LA UNION
DEPARTAMENTO OLANCHO
AÑO 2020

Nombre del Negocio: xxxxxxxx
Nombre del propietario: xxxxxxxx
Numero de identidad: xxxxxxxx
Dirección del negocio: xxxxxxxx
Fecha de pago permiso de operación: xxxxxxxx
Valor del permiso de operación: xxxxxxxx
Valor mensual: xxxxxxxx
Número de teléfono: xxxxxxxx
Numero de boleta: xxxxxxxx

MESES	FECHA DE PAGO	SALDO	Nº DE BOLETA	INTERESES Y RECARGOS
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				


MUNICIPAL LA UNION, OLANCHO
CONTROL TRIBUTARIO
2019-2023
NULVIA MARILIA REYES
JEFE CONTROL TRIBUTARIO

Se emitieron Solvencias Municipales.

VALIDO HASTA _____

FIRMA Y SELLO/CONTROL TRIBUTARIO

FIRMA Y SELLO ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL LA UNIÓN, OLANCHO SOLVENCIA
El Suscrito HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2020. Por lo que se le extiende esta constancia de pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. N° 15 del 2 de septiembre de 1965 sin perjuicio del Impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.
N°Solv-1045

LUGAR Y FECHA


NULVIA MARILÍA REYES
JEFE CONTROL TRIBUTARIO

ALCALDÍA MUNICIPAL LA UNIÓN, OLANCHO
CONTROL TRIBUTARIO

Se realizaron pagos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales.

DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: _____

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE, BARRIO: _____

CORRESPONDIENTE DEL AÑO: _____ AL AÑO _____

AREA: URBANA _____ RURAL _____

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	SUB TOTAL	TOTAL
IMPUESTO AL AÑO _____		
1.42% INTERESES		
- 0.17% RECARGO		
SUB TOTAL		
IMPUESTO 2020		
- 10% POR PAGAR ANTES		
- 25% TERCERA EDAD		
SUB TOTAL		
TOTAL A PAGAR		

Conforme al artículo No. 76 del acuerdo No. 134-90 de la ley de municipalidades de 19 de noviembre de 1990, bajo juramento presentado, por declaración de BIENES INMUEBLES. La Unión, Olancho _____ de _____ del año 2020.


NULVIA MARILIA REYES
JEFE CONTROL TRIBUTARIO

Se emitieron permisos de operación

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN QIACHO

PERMISO 49 571105 **VALIDO POR UN AÑO**

NOMBRE DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL NEGOCIO

DIRECCIÓN

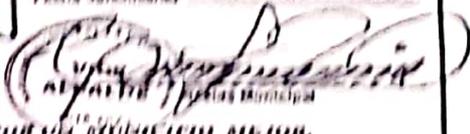
N.º DE LA UNIÓN

CATEGORÍA DE INDUSTRIAL

Identificación	Fecha Inicio
Importe de base	Fecha Terminación
Activación en	
Fecha Inicio	
Fecha Expiración	

Lugar de Emisión de Impuesto

LEONARDO ALVARO BUSTOS PARRA, DIRECTOR GENERAL DE IMPOSICIONES,
CALLE TOLIMANA Y VICTORIANO



Nota(s)

Por esta medio se les (a) comunica que su establecimiento ha quedado inscrito en el registro de permisos para operar negocios, industriales, Bienes y Servicios en la Municipalidad

OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES

- A) Pagar los impuestos y tasas correspondientes dentro de los primeros diez días de cada mes, sin necesidad de requerimiento alguno en las oficinas de la Tesorería caso contrario dará lugar al recargo del 10% 25%.
Presentar anualmente declaración jurada de las ventas a más tardar el 31 de Enero del año siguiente
- B) **IMPORTANTE:** Brevese notificar cuando incurra en los siguientes casos: cambio de domicilio, traspaso de dueño, cierre temporal, definitivo y apertura del negocio. La notificación de cierre obligará al contribuyente al pago de cargos y recargos que establezca el Plan de Arbitrios
- C) El contribuyente está obligado a mantener este permiso en buen estado de conservación y en lugar visible para su verificación por parte de autoridades de esta Municipalidad o del Registro de Tributación Nacional


NOLVIA MAROLIA REYES
JEFE CONTROL TRIBUTARIO